



Línea 13

DERECHO DE LAS AUDIENCIAS

• La Comisión de Ciencia, Tecnología del Congreso de la Ciudad, aprobó un dictamen de modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que será enviada al Congreso de la Unión. Entre las modificaciones de la propuesta destaca que, “la actuación de las personas defensoras de las audiencias se ajustará a los criterios de imparcialidad e independencia, cuya prioridad será la de hacer valer los derechos de las audiencias” y que “las personas defensoras de las audiencias deberán inscribirse en el Registro Público de Concesiones, mismos que estarán a disposición del público en general”. El diputado **Christian Moctezuma**, explicó

que la iniciativa busca proteger el derecho de las audiencias, retomando la regulación de los códigos de ética.

DEFINEN HORARIOS

• El STC Metro dio a conocer que el horario de servicio del próximo domingo 24 de diciembre, será de las 07:00 a las 23:00 horas y la última corrida de trenes saldrá a las 22:30 horas en cada terminal de las líneas activas de la red. Preciso que, para el lunes 25 de diciembre, se aplicará el horario de día festivo, por lo que la operación iniciará a las 07:00 y concluirá a las 24:00 horas. Adelantó que los mismos horarios aplicarán para el 31 de diciembre y primero de enero de 2024. Ante ello, el organismo recomendó a las personas usuarias tomar en cuenta estos horarios para programar sus viajes. Finalmente, recordó que en esos días las y los usuarios podrán ingresar con sus bicicletas a la red.